CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA

CERTIFICA QUE

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 la Personería Municipal de Funza podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En que sea necesario. Que se haya ordenado, previamente, por escrito, de acuerdo al Ordenador del Gasto o su delegado dentro de dicha determinada entidad.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, será necesario adelantar los estudios previos, se anexa la documentación de la persona jurídica para dar las acreditar su capacidad jurídica, experiencia y demás requisitos exigidos para el presente proceso contractual. De acuerdo con las funciones asignadas a la Personera y Profesional Universitario en el Estudio Previo el cual hace parte integral del presente proceso contractual y con el fin de contar con una persona jurídica que preste los servicios con plena autonomía técnica y administrativa en cumplimiento del siguiente objeto contractual: **«PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD PARA LA CREACION Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACION INSTITUCIONAL PIEZAS PEDAGOGICAS Y CIVICAS QUE PERMITAN PROMOVER LOS SERVICIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA»**

En este sentido, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia idónea para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios profesionales, previa verificación y soportado en documental relacionada que avale la veracidad y autenticidad de la documentación presentada.

Teniendo en cuenta los requisitos mínimos exigidos y lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procede a verificar los documentos presentados por LA OFICINA 383 identificada con Nit 901364188-1 representada legalmente por **JOHN JAIRO FORERO MORENO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79 967 807 expedida en Bogotá D.C. necesario para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia y del análisis realizado se obtuvo el siguiente resultado:

FORMACION ACADEMICA	TITULO PROFESIONAL EN PUBLICIDAD CON TITULO DE POBORADO EN MODALIDAD DE ESPECIALIZACION Y MAESTRIA					
	TITULO	NOMBRE DE INSTITUCION / UNIVERSIDAD U OTROS	SEMESTRES CURSADOS O TERMINACION DE MATERIAS	FECHA DE GRADO / CERTIFICACION (SEMESTRES CURSADOS)	N° TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICION
Bachiller						
Tecnica Profesional o Tecnologica						
Profesionales	Publicista	Fundacion Universitaria Central	TERMINADO	19-dic-02	N/A	N/A
Especializacion	Especialista en Diseño de Multimedia	Universidad Nacional de Colombia	TERMINADO	12-sep-07	N/A	N/A
Especializacion	Especialista en Gobierno y Gestion Publica Territorial	Pontificia Universidad Javeriana	TERMINADO	16-mar-19	N/A	
Maestria	Magister en Comunicacion Estrategica	Universidad de la Sabana	TERMINADO	17-jun-25	N/A	N/A
Doctorado						
Posdoctorado						

EXPERIENCIA	Mínimo diez (10) proyectos o contratos ejecutados.		
	LABORAL	PROFESIONAL	RELACIONADA
	N/A		N/A

REQUISITOS PARTICULARES PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	N/A		
	NOMBRE DEL CURSO/ CAPACITACIÓN/ ENTRENAMIENTO (SI APLICA)	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD QUE CERTIFICA (SI APLICA)	FECHA DE TERMINACIÓN
	N/A	N/A	N/A
	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN O LICENCIA ESPECIFICA	NÚMERO DE LA LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN
	N/A	N/A	N/A

	Tipo de experiencia (Unicamente aceptada de acuerdo con estudios previos)	CONTRATANTE	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
1	PROFESIONAL	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA - CONTRATO 530C0GM 4 de 2338	18/11/2024	4/2020	31/12/2020	278	0	9	0
2	PROFESIONAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA - CONTRATO CPS-021-2021	10/11/2022	22/1/2021	30/12/2021	338	0	11	8
3	PROFESIONAL	INSTITUCION EDUCATIVA NICOLAS COLMTRY SCHOOL	11/11/2022	15/2/2021	14/1/2022	330	0	11	0
4	PROFESIONAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA CPS-#° 2022	10/11/2022	23/1/2022	30/12/2022	341	0	11	11
5	PROFESIONAL	CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA - CONTRATO N° 032-2023	29/1/2024	23/1/2023	23/12/2023	331	0	11	1
6	PROFESIONAL	PERSONERIA DE FUNZA - CONTRATO CPS 022 2023	18/01/2024	9/2/2023	30/11/2023	271	0	9	1
7	PROFESIONAL	ALDESARROLLO TECNOLOGIA - CIENCIA - INNOVACION - CONTRATO CP-PR2023-244	17/2/2024	24/8/2023	23/12/2023	120	0	4	0
8	PROFESIONAL	PERSONERIA DE FUNZA - CONTRATO CPS-045-2023	18/1/2024	1/12/2023	29/12/2023	29	0	9	29
9	PROFESIONAL	CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA - CONTRATO N° 039 DE 2024	4/2/2025	2/1/2024	31/12/2024	240	0	8	0
10	PROFESIONAL	PERSONERIA DE FUNZA - CONTRATO N° 029 DE 2024	17/2/2025	22/1/2024	30/12/2024	278	0	9	9
11	PROFESIONAL	EMPUMADRID - CONTRATO CPS 029 DE 2024	25/2/2025	17/10/2024	31/12/2024	74	0	2	14
12	PROFESIONAL	CENTRO CULTURAL BACATA - CONTRATO 212 DE 2024	9/6/2025	1/24/2024	30/9/2024	78	0	2	19
13									
14									
15									
						2.793	0	82	93

AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
4	6	3			
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL			TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA		
AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
4	6	3			

TOTAL TIEMPOS CRUZADOS		
AÑOS	MESES	DÍAS
3		

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

Que de acuerdo con lo referido en el precedente se concluye que la persona mencionada cuenta con la experiencia y formación académica requerida para la ejecución del mencionado objeto contractual por lo que resulta conveniente para la Personería Municipal de Funza Cundinamarca suscribir el contrato de prestación de servicios con el objeto citado

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 en Funza Cundinamarca a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Firmo (3) Este Acto Bucaramanga Quindio Abogados Delegado de el Ministerio Publico
Abogado Del Area Medio Ambiente Para Asesoramiento Asuntos Disciplinarios y Ambientales
Firmo Catherine Echeverri Medina Abogado - especialista
Firmo Bucaramanga